

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

41548 *Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias por el que se somete a información pública la Resolución número 1235/2016 de la Dirección General de Industria y Energía, por la que se autoriza a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal las instalaciones eléctricas denominadas "ampliación subestación Tagoro 66 kV", en el término municipal de Arico, número de expediente SE- 2014/062.*

A los efectos previstos en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se publica la Autorización Administrativa de la instalación denominada: "ampliación subestación Tagoro 66 kV", en el término municipal de Arico, número de expediente SE- 2014/062, promovidas por Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, en el término municipal de Arico en la isla de Tenerife.

Los proyectos han sido sometidos a información pública mediante las correspondientes publicaciones en:

- Boletín Oficial de Canarias número 237, de fecha 5 de diciembre de 2014.
- Boletín Oficial de la Provincia número 158, de fecha 3 de diciembre de 2014.

Realizados los trámites establecidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, vistos los informes y el Decreto Decreto 84/2016, de 4 de julio, del Consejo de Gobierno de Canarias, por el que se acuerda la ejecución de estos proyectos, esta Dirección General de Industria y Energía ha resuelto, mediante la Resolución DGIE 1235/2016, de fecha 25 de julio de 2016:

Autorizar a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, la instalación denominada "ampliación subestación Tagoro 66 kV", en el término municipal de Arico, número de expediente SE- 2014/062.

Contra la Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilustrísimo Señor Viceconsejero de Industria, Energía y Comercio, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de agosto de 2016.- El Director General de Industria y Energía, Erasmo García de León.

ID: A160062731-1